Moción de Orden del Día N° 10657

CONGRESO de la REPÚBLICA

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:35 P.M.

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Acobamba, es uno de los 9 distritos de la provincia de Tarma, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Tarma, mediante la Ley del 14 de marzo de 1861, durante el segundo gobierno constitucional de Ramón Castilla.

Que, el distrito de Acobamba, está ubicado en el corazón de la provincia de Tarma. Limita con los distritos de: Huasahuasi hacia el norte; Palca y Tapo al este; Tarma al sur y Palcamayo al oeste. Tiene como capital a Acobamba, y está integrado por más de 40 centros poblados.

Que, el distrito de Acobamba, lleva su nombre por toponimia de "Aqupanpa", dos palabras quechuas: Aqu, arena y Panpa, llano; significando planicie arenosa. Tiene diversas ruinas en las alturas de los cerros: Yanamarca, Naupamarca, Muruhuay, Pichqamarca y otros, que evidencian asentamientos poblacionales correspondientes a la época Preincaica. En el virreinato se implantaron generalmente el sistema de encomiendas, concentración de tierras y reducciones de indios cerca de las haciendas españolas, para poder contar con mano de obra gratis; dando origen a pueblos como: Tupín, Huaracayo, Picoy, Collpa, Morocancha, Cochayoq, entre otros.

Que, el distrito de Acobamba, celebra la Semana Santa entre los meses de marzo y abril, con días de procesión y recogimiento, rememorando la Pasión de nuestro Señor Jesucristo. El 3 de mayo se festeja al Señor de Muruhuay; día de gran trascendencia, con misa cantada en quechua en el Santuario y desfile de comparsas y chonguinadas. El día 29 de setiembre de cada año se honra a su Santo Patrón San Miguel Arcángel; con el tradicional "Jara Tarpuy" (siembra grande del maíz), con presencia de las "yuntas", las "macetas" y entonando los "japaris y aylumbes".

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Acobamba, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 163° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Acobamba, Ing. Francisco Eduardo Vicuña Sedano y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 13 de marzo del 2024.

Edif. Fernando Belaúnde Terry, Jr. Huallaga N° 358, Of. 303; Lima, teléfono: (01) 311-7226, llopezu@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2024 12:25:51-0500